



REUNIÓN EXTRAORDINARIA GRUPO NÚCLEO	
Fecha:	13/10/2022
Hora:	15h00 a 17h30
Lugar:	Plataforma Financiera, Sala de reuniones piso 4
Asistentes:	Miembros: Presidencia, FCD, IAEN, UHemisferios, Grupo Faro, Esquel, Fundapi, MINTEL, MPCEIP, Defensoría del Pueblo y Secretaría Nacional de Planificación Otras funciones: Asamblea Nacional, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Conagopare, Consejo de la Judicatura y Consejo Nacional Electoral.
Orden del día:	Resoluciones:
1. Bienvenida e inicio de la reunión.	Presidencia dio a conocer el objetivo de la reunión extraordinaria, señalando que el único punto a tratar será el de la definición del portafolio final de los posibles compromisos que podrían integrar el segundo PAGA (con miras a establecer un modelo de Estado abierto).
2. Portafolio de compromisos del Segundo PAGA	1. Presidencia presentó el estado del proceso de evaluación y agrupación de las propuestas realizada por la comisión evaluadora de Grupo Núcleo (Presidencia de la República, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, Secretaría Nacional de Planificación, Fundación Ciudadanía y Desarrollo, Fundación de Ayuda por Internet, Instituto de Altos Estudios Nacionales y Universidad Hemisferios) indicando cuáles son las actividades que se han realizado y los siguientes pasos. Además, se indica que es necesario definir el número de compromisos que conformarán el segundo PAGA, se planteó contar con un rango de 12 a 15, considerando que cada Función y nivel de gobierno tendrían un compromiso. También mencionó que dentro de los siguientes pasos está pendiente: definición y acercamiento con responsables y contrapartes, así como un taller para formulación de las fichas con el apoyo de CEPAL. Propone trabajar con un portafolio de 20 propuestas en el taller. 2. IAEN pide que se ratifiquen los compromisos por cada Función del Estado. Las 20 propuestas quedarían cortas y sugiere trabajar por lo menos 2 compromisos por cada Función del Estado. 3. U. Hemisferios consulta sobre la metodología del taller con CEPAL, considera necesario realizar un ejercicio de validación de las fichas. 4. FUNDAPI eleva la inquietud sobre el aporte de CEPAL previo a la definición de compromisos. 5. FCD menciona que existe la posibilidad de agrupar ciertas propuestas según las temáticas, es el caso de: FITI, Open Ownership, GIFT y Contratación Abierta. 6. IAEN sugiere no dejar por fuera temas importantes para el país y que se elaboren la cantidad de compromisos necesarios para el taller de CEPAL. 7. El CPCCS ratifica mantener el compromiso de GA con el tema de rendición de cuentas. 8. FUNDAPI menciona que los criterios de evaluación no involucren a los posibles responsables, por lo tanto, después de su vinculación se puede evidenciar su viabilidad. En ese sentido, sugiere que el objetivo de la sesión sea identificar una posible priorización, pero la viabilidad se definirá con los responsables. 9. Presidencia menciona que si bien se cuenta con una rúbrica, existen criterios de factibilidad o posibilidad de éxito que se deben considerar. 10. MINTEL recomienda que al agrupar muchas temáticas es más difícil la implementación, ya pasó con el tema de datos abiertos. Evita tener metas más precisas. 11. Presidencia procede a leer la matriz de las propuestas mejor puntuadas, a su vez se asignan códigos para agrupar.
3. Conclusiones de los compromisos para el Segundo PAGA	1. Entre todo el Grupo Núcleo se llegó al consenso de considerar los compromisos que tengan una puntuación desde 84% para arriba. 2. En el caso de que se empate el puntaje del banco de elegibles, se priorizará temas que no estén contemplados hasta el momento entre el 83% a 75%. 3. Se establecieron criterios adicionales para escoger del banco de compromisos. Estos criterios marcarían el proceso de selección en las actividades posteriores. 4. Los criterios consensuados son: - Impacto o potencial sobre la calidad de vida - Factor político - Diversidad de sectores o temáticas
4. Identificación de Responsables y Contrapartes para los compromisos del Segundo PAGA.	1. Presidencia solicita a todos los miembros de Grupo Núcleo completar una matriz de contrapartes previo contacto con la entidad interesada en participar. 2. Presidencia menciona que la fecha para llenar la matriz de contrapartes es desde el 21 al 28 de octubre.
Varios:	1. Presidencia presenta el cronograma actual, y solicita la opinión de Grupo Núcleo para la modificación de las fechas planteadas de cara al taller con CEPAL. 2. El taller de CEPAL se lo realizará el 8, 9 y 10 de noviembre.
Elaborado por:	Dirección de Gobierno Abierto y Fundación Ciudadanía y Desarrollo

Anexos:

Patricio Lloret
Subsecretario de Gestión Gubernamental
Secretaría General de la Administración Pública y Gabinete
de la Presidencia de la República

Mauricio Alarcón
Director Ejecutivo
Fundación Ciudadanía y Desarrollo

Daniel Quiroga
Director de Gobierno Abierto (e)
Subsecretaría de Gestión Gubernamental